



STCSV

202638601458361

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 26 de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin_Dirección
Bogotá - Atlántico

REF: Contrato de Obra IDU No. 1556 de 2025 – “Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y cicloinfraestructura en Bogotá D.C. Grupo 4”.

Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601652652 de 02/10/2026 - Respuesta Oficio Alcaldía Local de San Cristóbal 20265420481821. Solicitud de Cicloinfraestructura Carrera 7 y Carrera 8 entre la Plaza de Bolívar y la Calle 11Sur. Contrato de Obra IDU 1556 2025

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025 y el procedimiento aprobado por la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de respuestas a peticiones y requerimientos que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

De acuerdo con la petición remitida a esta Entidad por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal, por medio del comunicado 20265420481821 del 02 de octubre de 2026, donde indica su petición:

*“(…) Pueden arreglar las ciclo rutas? Los huecos hacen que me pinche todo el tiempo
Ubicación: Buen Dia, claro que s/7 Son mayormente las ciclorrutas que están en las carreras 7ay 8a, desde la plaza de Bolívar hasta la calle 11 Sur, en ambos sentidos las ciclorrutas están muy deterioradas, llenas de huecos.”*

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el traslado de la solicitud, en armonía con el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que mediante oficio STCST 202638701376071 del 06 de octubre de 2026, del cual adjuntamos copia, ofrecimos respuesta previamente al peticionario ANÓNIMO, con copia a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

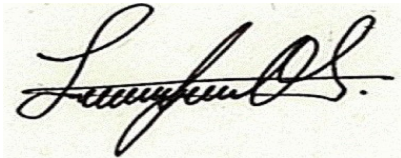


STCSV
202638601458361
Información Pública
Al responder cite este número

Así pues la respuesta enunciada se tramitó con el procedimiento utilizado para peticiones de carácter anónimo, por no registrar correo electrónico para su envío, por lo que fue publicado en la cartelera web de la Entidad, tal como se evidencia en el documento adjunto.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-10-2026 08:51:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 8 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL - Bogotá DC - Bogotá - AV 1 DE MAYO 1 40 SUR - cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: CONSORCIO INTERCONSERVACION - Bogotá DC - Bogotá - KR 70 H 127 A 86 - consorciointerconservacion@gmail.com
Con Copia a: URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SAS - Atlántico - Barranquilla - KR 54 64 245 - urbacon.idu1556@construsalco.com

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Revisó: STEVEN ACUÑA ESPINOSA – Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: CANDY KATHERINE RUIZ TULANDE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2